Ciudad de México, a 17 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00516/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/200/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1126/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2535/2021
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 11 de agosto 2020
REF. AT/ 200 /2020
ASUNTO: ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO

4570
4 AGO. 20 2F
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO 11:20

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/0116.13/2020**, dirigido a esta Alcaldía, mediante el cual el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo en el sentido:

- **"PRIMERO.-** Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una **revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de Instalaciones eléctricas, gas y drenaje, y de ser el caso, realicen las adecuaciones pertinentes para cumplir con la normatividad en materia de protección civil, enviando un informe detallado de los resultados obtenidos a esta Soberanía."** (Cit.)

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía de Tlalpan cuenta con 4 ejes establecidos en el Programa Provisional de Gobierno, específicamente en la Meta 1.7 relativa a las acciones de Gestión Integral de Riesgo y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención.

Por ello, el 22 de noviembre del año 2018, se Instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó el Programa de Protección Civil 2018-2021, y en la primera línea estratégica establece "Formular Políticas de Prevención dentro del arco de las Gestión Integral de Riesgos, para disminuir siniestros en los Edificios de Gobierno, Unidades Habitacionales, Centros Comerciales, Industrias **(Mercados),** Hospitales, Escuelas y áreas naturales protegidas mediante la supervisión e implementación de Programas Internos de Protección Civil".

En seguimiento, se mantiene estrecha coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por lo que dentro de los acuerdos tomados en la 3ª Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico de Protección Civil, realizado el pasado 12 de marzo del actual, se hizo de conocimiento la propuesta del "Programa de visitas a mercados públicos 3ª etapa 2020", la cual se ejecuta coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión General de Electricidad" **(se**

anexa oficio SGIRPC/SPC/0039-13/2020), donde se contemplan los 20 mercados que se encuentran en esta Alcaldía, en el periodo del 19 de junio a 2 de julio del año en curso, realizándose en su caso las adecuaciones pertinentes, cumpliendo así con la normatividad en materia de Protección Civil.

Sin otro particular, por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p .- **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.**-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- Conocimiento
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular.- En atención al Control de Gestión No. – 20-000748
Lic. Verónica Cuenca Linares.-Coordinadora de Asesores.- En atención al Oficio No. AT/CA/0115/2020
Ing. Genaro Israel Anita Gutierrez.- Director de Protección Civil.- Conocimiento

Turnos No. 359 * 390

PEAP/GIAG/agz

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	14/08/2020
Nº DE OFICIO	AT/267/20
FECHA DEL DOCUMENTO	12/08/2020

FOLIOS		
	ENTRADA	4577
	SALIDA	3517

PROMOTOR	ALCALDIA EN TLALPAN
REMITENTE	
FIRMADO POR	DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
DESTINATARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO	

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CCDMX/545.5.5/2019,EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla		COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia		DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCION	Lic.Raquel A. Olvera Rodríguez
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega		DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIDNAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel		.DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFDRMATIVO	Lic. Monica Archundia Martinez
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera		RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCION, ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez		MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello		COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSDNAS DE LA COMX	Lic. Fernando Elizondo García
	COORDINAOOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICD	Lic. Daniel Campos Plancarte			
	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez			
	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo			

** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARID, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

SUBDIRECCIÒN CONTROL DE GESTIÒN

DE GOBIERNO

18 AGO. 2020

RECIBE: RECIBIDO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, a 12 de agosto de 2020.

Oficio No. AT/ 267 /20.

4577

4 AGO. 202

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:20

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/545.5.5/2019**, de fecha 01 de octubre de 2019 signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el pleno del Congreso de la de la Ciudad de México, que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO: Solicita a los dieciséis alcaldes de la Ciudad de México, a que informen a esa Soberanía acerca de cuánto han destinado de su presupuesto anual a campañas de esterilización de animales de compañía, así como las acciones que han emprendido o piensan emprender en contra del maltrato animal en cada una de las demarcaciones."

Al respecto le informo:

Referente al presupuesto asignado, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal en el año 2019,se contó con un total de $2, 340, 062.00, de los cuales, $1,707,750.00 corresponde a las ayudas sociales destinadas para el correcto funcionamiento de la Institución a través de la colaboración del equipo operativo de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan (Reglas de Operación del Programa Social: "Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad": Publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019);así como $517,500.00 para la adquisición de medicamentos de uso veterinario y material de curación, elementos necesarios para continuar la implementación de protocolos quirúrgicos de manera ininterrumpida para el control poblacional.

El Programa Social "*Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad*" contempla dentro de sus actividades la implementación de la Campaña Permanente de Esterilización Canina y Felina, cuyos servicios se ofertan tanto en las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía, Así como en campo incidiendo en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Del presupuesto total asignado a la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, el 60% de este es destinado a la operación y mantenimiento del Programa de Esterilización Canina y Felina, bajo el esquema de campaña permanente y ofertando jornadas intensivas en diferentes puntos de la demarcación política. Es por esto que la desagregación del presupuesto direccionado al Programa de Esterilización Canina y Felina mensualmente en lo correspondiente al año 2019, es el siguiente:

Tabla 1. Desagregación del presupuesto destinado a la Campaña Permanente de Esterilización quirúrgica de animales de compañía. Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal.2019.

	2019												
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Presupuesto (MXN)	$25,850	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	$119,000	**$1,334,850**

De manera adicional, la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan cuenta con un Programa de Promoción a la Salud, versando principalmente sobre la prevención de enfermedades zoonóticas (transmitidas entre animales y humanos) y la tutela responsable de animales de compañía. Derivado de la actividad en comento, la Institución lleva a cabo talleres relacionados a la población interesada, siendo requisito su asistencia para el otorgamiento de cita de esterilización, complementando de esta manera las actividades orientadas a incidir en el cambio de cultura de la tutela responsable de animales de compañía en la demarcación política. Asimismo, la clínica Veterinaria a través de un equipo multidisciplinario, acude a instituciones de educación básica y en población abierta ejecutando talleres lúdico-educativos acorde a la edad en búsqueda de promover la cultura de la tutela responsable, prevención del maltrato animal y de la esterilización quirúrgica, específicamente.

Durante la presente administración en lo correspondiente al año 2019, se ha llevado a cabo la primera y segunda "Jornada de Bienestar Animal" en colaboración con autoridades que inciden sobre la sanidad y el bienestar animal como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), el Consejo Ciudadano, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica (FMVZ) de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM), así como con refugios y asociaciones protectoras independientes, fomentando así la concientización y participación de todos los sectores en los mencionados tópicos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. -En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/545.5/2019
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.- En atención a su Turno Folio: 19-003949.
Norma Xóchitl Hernández Colín.- Directora General de Desarrollo Social.- Para conocimiento
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.-Director de Salud.- En atención a su Volante de Turno DS-19-100.